

INFORME DE COMISARIO

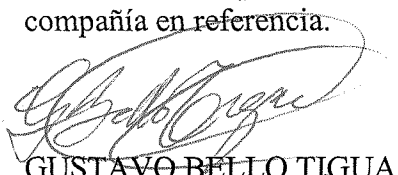
De conformidad con lo establecido por la Ley de Compañías, en el ejercicio de mis funciones de Comisario de la compañía Rojim S.A., cumplo con informar que he revisado periódicamente los registros contables y documentos soportes de los mismos correspondientes al ejercicio económico del año dos mil doce (2102), los anexos, auxiliares, libros sociales y otros documentos relacionados con la actividad comercial de la Empresa antes mencionada, contando para el efecto con el apoyo de sus administradores y la colaboración del personal que labora en la compañía .

Rojim S.A. cumple oportunamente con las obligaciones que establecen los organismos de control, como son la Superintendencia de Compañías, el Servicio de Rentas Internas SRI, Municipio de Guayaquil y otros organismos de control.

En lo relacionado con los resultados obtenidos en el ejercicio económico del año dos mil doce se ha obtenido una Utilidad Neta que asciende a la suma de Ocho Mil Cuatrocientos Noventa y Nueve con Un centavo de Dólares luego de efectuar la provisión de participación de trabajadores, Impuesto a la Renta a Pagar y Reserva Legal.

Los resultados obtenidos no se ajustan a las metas propuestas por efecto de la disminución en las ventas presupuestas, y a su vez el incremento en los gastos tanto administrativos como en los gastos de importación de la mercadería que comercializa Rojim S.A.

Es todo cuanto puedo informar en cumplimiento a las funciones de comisario de la compañía en referencia.



GUSTAVO BELLO TIGUA

Reg. 0.41149

C.C- 0914432331